

PROGRAMA DE GESTIÓN:

Como Candidato al Consejo Municipal del Municipio General Manuel Cedeño del Estado Bolívar, para las Elecciones Municipales del Ocho (08) de Diciembre del 2013

Yo, **Angel Eduardo Barbosa Indriago**, C.I. **V-9.952.580**, Mayor de edad, inscrito Registro Electoral de este domicilio. En mi condición de Candidato a Concejal por la Organización Política Regional Proyecto Guayana.

Propongo al Electorado correspondiente la siguiente propuesta de Gestión Pública para ser ejecutada desde la Cámara Municipal del Municipio General Manuel Cedeño del Estado Bolívar.

Propuestas:

El compromiso se orienta en la solidaridad social y el fortalecimiento de la participación activa y protagónica del poder popular; a través de un plan de Legislación Pública que se desarrolle en y con las comunidades, mediante la organización social, productiva y gremial que puedan asumir el rol de promover y montar la nueva estructura legislativa municipal. Para así lograr establecer un cuerpo de Leyes y Reglamentos que se actualicen a las exigencias de estos tiempos como base fundamental para impulsar propuestas tales como:

1. Impulsar la creación del Instituto de Formación Permanente en materia de gerencia pública y de los consejos comunales para contribuir a los desarrollos sustentables y sostenibles del Municipio.
2. Ejercer fiscalización permanente sobre el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y demás Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.
3. Ejercer Contraloría Social permanentemente junto al Poder Popular sobre la gestión del Alcalde en funciones.
4. Promover la gestión para la inversión en materia de servicios públicos y de infraestructura en nuestro municipio.

5. Promover la creación de un Instituto de financiamiento Municipal a pequeños productores, para el desarrollo de un mejor vivir a través de la solidaridad social.
6. Gestionar y promover el deporte como base fundamental para la estabilidad y el desarrollo en nuestra juventud.
7. Promover el rescate de nuestro municipio a través de una gran
8. reconciliación dignificando los valores éticos y morales entre las familias.
9. En materia legislativa garantizarle a mi pueblo y gente una legislación de contraloría permanente para que los Proyectos; Nacionales, Regionales y Municipal se cumplan a cabalidad y con calidad para poder fortalecer el desarrollo de nuestro Municipio.